

MARZO 2025

PLAN DE VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN EQUIPO HUMANO



01 PRESENTACIÓN



01

PRESENTACIÓN

Fundación Equipo Humano es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo humano mediante la innovación, la formación de calidad y la mejora de la empleabilidad. Desde su creación, trabaja para reducir el desempleo, la precariedad y la exclusión social, fortaleciendo un tejido económico que genere empleo, cohesione la sociedad y proteja el medio ambiente. En esta misma línea, tiene una actuación en Europa a través de presentación y ejecución de fondos europeos con el objetivo de crear innovación social y estratégica para la sociedad global.

Para potenciar su impacto social y fortalecer la participación ciudadana, la Fundación ha desarrollado este **Plan de Voluntariado**, que permite la incorporación de personas comprometidas en sus iniciativas. Este plan estructura la gestión del voluntariado proporciona un marco para la organización, integración y reconocimiento de la labor de los voluntarios, asegurando su compromiso y bienestar en la entidad.



02

OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO



02

OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un modelo estable y estructurado de voluntariado en la Fundación Equipo Humano, alineado con su misión, visión y valores, asegurando la integración efectiva de las personas voluntarias en los programas y acciones de la organización cumpliendo en todo momento con la Ley 45/20215 de Voluntariado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 01** **Definir el rol del voluntariado** dentro de la Fundación, estableciendo tareas y responsabilidades específicas para optimizar su participación.
- 02** **Establecer criterios y procedimientos** para la selección, incorporación, formación y seguimiento de las personas voluntarias, garantizando su preparación y bienestar.
- 03** **Facilitar la integración de los/as voluntarios/as** en programas de empleabilidad, igualdad, diversidad y acción social, asegurando su participación efectiva y significativa.
- 04** **Desarrollar colaboraciones con empresas** para fomentar el voluntariado corporativo, ofreciendo oportunidades de impacto social alineadas con la responsabilidad social empresarial.
- 05** **Implementar un sistema de evaluación y seguimiento** que permita medir el impacto de la labor voluntaria y mejorar la experiencia de los participantes.
- 06** **Garantizar el reconocimiento y la motivación de los voluntarios/as**, promoviendo su continuidad y fidelización a través de incentivos no monetarios y certificaciones.

03

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN



03

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN

Para garantizar la implementación efectiva del voluntariado en la Fundación Equipo Humano, se ha realizado un diagnóstico inicial que permite conocer las fortalezas y áreas de mejora en la gestión del voluntariado:



Este análisis permite establecer una base sólida para definir estrategias de mejora y garantizar la sostenibilidad del voluntariado en la organización.

04

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE VOLUNTARIOS



04

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE VOLUNTARIOS

La formación es un elemento clave para garantizar el desempeño adecuado del voluntariado en la Fundación. Se implementará el siguiente plan de formación:

01

FORMACIÓN INICIAL

- Inducción sobre la Fundación Equipo Humano: misión, visión, valores y objetivos.
- Derechos y deberes del voluntariado.
- Seguridad y prevención de riesgos en la acción voluntaria.

02

FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Capacitación en habilidades de mentoría y coaching.
- Formación en metodologías de empleabilidad e inclusión social.
- Gestión de proyectos sociales y acciones comunitarias.

03

ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

- Tutorización inicial por parte de voluntarios con experiencia o miembros de la entidad.
- Sesiones periódicas de evaluación y feedback.
- Acceso a materiales y recursos digitales de aprendizaje continuo.

05 PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL VOLUNTARIADO



05

PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL VOLUNTARIADO

Para garantizar una gestión eficiente del voluntariado, se implementará un cronograma de actividades detallado:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Captación de voluntarios	Coordinador de Voluntariado	Trimestral
Sesión de bienvenida	Equipo de Formación	Bimensual
Evaluación del voluntariado	Responsable de Seguimiento	Anual
Actividades de reconocimiento	Dirección de la Fundación	Semestral

Este cronograma permitirá una gestión más organizada del programa de voluntariado y asegurará su integración en la dinámica de la Fundación.

ACTIVIDADES GENERALES DE LA FUNDACIÓN Y POTENCIALES ROLES DE VOLUNTARIADO

La Fundación Equipo Humano desarrolla diversas actividades enmarcadas en **programas de mejora de la empleabilidad y otros programas sociales**. Dentro de estas iniciativas, los voluntarios podrán participar en los siguientes roles:

01 COLABORACIÓN GENERAL EN ACTIVIDADES TRANSVERSALES:

- Apoyo en eventos y talleres.
- Gestión logística de programas y actividades.
- Difusión y promoción de iniciativas en redes sociales y medios.

02 COLABORACIÓN ESPECIALIZADA EN PROGRAMAS:

- **Orientación laboral:** Asesoramiento en búsqueda de empleo, elaboración de CV y simulaciones de entrevistas.
- **Formación:** Impartición de talleres en competencias digitales, habilidades sociales y empleabilidad.
- **Acompañamiento:** Apoyo a beneficiarios en procesos de inserción laboral y desarrollo profesional.
- **Mentoría:** Tutoría a personas en riesgo de exclusión para mejorar sus oportunidades profesionales.

03 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS:

- Colaboración en la planificación y ejecución de proyectos sociales y europeos.
- Análisis de impacto y mejora continua de los programas.
- Captación de fondos y alianzas estratégicas.

Estos roles permitirán a los voluntarios aportar su experiencia y conocimientos de manera efectiva, beneficiando directamente a los colectivos atendidos por la Fundación.

06

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE VOLUNTARIOS



06

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE VOLUNTARIOS

01

PLAN DE COMUNICACIÓN:

- Difusión en redes sociales, sitio web y mailing institucional.
- Alianzas con diferentes entidades para atraer nuevos voluntarios.
- Participación en ferias y eventos de voluntariado.

02

INSCRIPCIÓN: Se habilitará un formulario en la web donde los interesados podrán postularse, especificando sus áreas de interés y experiencia.

03

ENTREVISTA Y VALORACIÓN: Se valorará cada candidatura para conocer motivaciones, habilidades y disponibilidad de cada voluntario.

04

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES: Según el perfil y necesidades de la Fundación, asegurando un ajuste adecuado entre voluntario y programa.

05

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO: Se proporcionará una sesión inicial de acogida y formación continua.

07 EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO



07

EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Para medir el impacto del voluntariado en la Fundación, se establecerán indicadores de éxito:



Número de voluntarios activos y su retención a lo largo del tiempo.



Satisfacción de los voluntarios a través de encuestas anuales.



Impacto de las actividades voluntarias en los beneficiarios.



Eficiencia en la gestión del voluntariado (tiempo y recursos utilizados).

Además, se realizarán sesiones de feedback con los voluntarios y beneficiarios para ajustar y mejorar continuamente la implementación del plan.

08

PLAN DE RECONOCIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DE VOLUNTARIOS



08

PLAN DE RECONOCIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DE VOLUNTARIOS

Para fomentar la fidelización y motivación de los voluntarios, la Fundación implementará acciones de reconocimiento:



Entrega de certificaciones oficiales por participación.



Organización de eventos de agradecimiento y networking.



Publicación de testimonios en la web y redes sociales.



Posibilidad de promoción dentro de la estructura de voluntariado.

Estas acciones garantizarán la sostenibilidad del programa y aumentarán la motivación de los voluntarios.

09

ASPECTOS LEGALES



09

ASPECTOS LEGALES

El presente Plan de Voluntariado cumple con lo dispuesto en la **Ley 45/2015 de Voluntariado**, asegurando que todas las actividades se realicen conforme a la normativa vigente en materia de participación social. Asimismo, se garantiza el respeto a los derechos y deberes de las personas voluntarias, asegurando su formación, seguridad y protección frente a riesgos derivados de su actividad. La Fundación se compromete a la suscripción de seguros de responsabilidad civil y accidentes, según lo estipulado en la legislación aplicable.

